

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama, a 17 de abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de abril del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Paura Lickan, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Mayo del año 2023
- Horario : inicio 08:30 término 17:00
- Lugar y dirección : Jardín Infantil Paura Lickana
Chilapana s/n - Conde Duque

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Paura Lickan

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mansel Herrera Buones	15433240-5	
2	Maritza Martínez Cortés	13.5732854	
3	M. Rosa Soto Flores	16525259	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.